

06/08/2020

Arica: Fiscalía logra veredicto condenatorio contra sujeto que intentó quitarle la vida a su pareja

Tras presentar diversos medios de prueba vía remota, la Fiscalía de Arica logró que se dictara veredicto condenatorio unánime en contra de Christian Gallardo Gallardo, como autor del delito de homicidio simple en grado de tentado, luego que en julio de 2019 intentara quitarle la vida a su pareja, a quien hirió con un arma blanca, hecho ocurrido al interior de un “ruco”.

En este caso la Fiscalía acusó a Christian Gallardo por el delito de femicidio frustrado, sin embargo el Tribunal Oral recalificó el delito por homicidio simple tentado, dictando veredicto condenatorio y cuya pena se conocerá este lunes 10 de agosto.

De acuerdo a la acusación, el hecho se registró en la tarde del 19 de julio cuando la víctima llegó al hogar común, ubicado en calle Barros Arana, siendo increpada por su conviviente, quien le reprochaba haberle sustraído un teléfono celular, amenazándola con agredirla si no se lo entregaba. En ese contexto, en el exterior del “ruco” el acusado le propinó una herida cortopunzante por la espalda a la mujer, obligándola a ingresar al lugar y lanzándola sobre la cama, para luego golpearla y propinarle otras lesiones en diversas partes de su cuerpo, instante en que personal de Carabineros ingresó al lugar y lo detuvo. La afectada resultó con lesiones de mediana gravedad.

“Fue un juicio oral complejo, puesto que no contamos con la declaración de la víctima. No obstante ello, de igual forma logramos acreditar la intención homicida del acusado, quien atacó a su conviviente, tanto con un arma blanca, como golpeándola con otros objetos, ya que incluso le quebró un tazón en su cabeza y la golpeó en su rostro”, expresó el Fiscal Elías Gutiérrez.

En el juicio oral se informó que el acusado registra diversos antecedentes, entre ellos una condena dictada el año 2004 por el delito de homicidio simple.

